



EL SABER DE MIS HIJOS
HAHA MI GRANDEZA

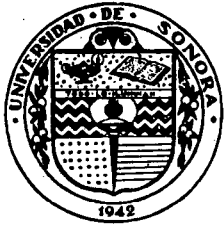
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA
11 DE JULIO DE 1980.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y ocho horas del día once de julio de mil novecientos ochenta, en el edificio marcado con el número 133 de la calle -- Carbó en esta ciudad, habilitada para sesiones del H. Consejo Universitario, se reunieron los integrantes del mismo a fin de realizar una sesión ordinaria para la cual se citó en debida forma y de acuerdo con la Orden del Día previamente comunicada, se pasó a lo siguiente:-----

1.- Lista de asistencia.- Se procedió a pasar lista de -- asistencia, contándose con la presencia de 22 representaciones de las 33 que integran el Consejo por lo que se declaró la existencia de quórum legal.-----

2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- El señor Rector manifestó que debido a que no se concluyó a tiempo el acta de la sesión anterior, se concede dispensa, con el compromiso de darle lectura en la próxima sesión de Consejo.--

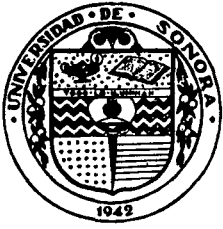
3.- Informe de Rectoría.- El señor Rector informó haber comunicado a los funcionarios de la Universidad de Arizona el acuerdo del H. Consejo Universitario de fecha 4 del presente mes y año, por virtud del cual la Universidad de Sonora estaba dispuesta a continuar con el convenio anterior en -- igualdad de condiciones y con el mismo personal. El día de hoy, el Sr. Dr. John P. Schaefer Presidente de la Universidad de Arizona, comunicó a Rectoría que si no había posibilidad de continuar las investigaciones sobre la base de que



EL SABER DE MIS HIJOS
HAHA MI GRANDEZA

- 2 -

se removiera a los funcionarios del CICTUS, se le comunicó el acuerdo del H. Consejo Universitario de seguir con el mismo personal de las dos Instituciones; en ese momento, comunicó que sin necesidad de lesión para ambas Universidades en otro tipo de investigaciones, se estimaba conveniente terminar el proceso de colaboración existente; asimismo, se dio lectura a un comunicado que pasó a la prensa de Arizona y que sometía al conocimiento de Rectoría, en el sentido de que se lamentaba no haber podido continuar con las investigaciones que se vinieron realizando durante 18 años, sin perjuicio de continuar con las mismas relaciones en -- otros aspectos.- Se acordó entre ambas Universidades que de acuerdo al convenio, se llevará a cabo la liquidación de los bienes, Rectoría comunicó esto a la Comisión de --- Asuntos Hacendarios, y el día 9 del presente mes y año fueron los señores Contadores René Montaña Terán, Tesorero General y Gerardo Campillo C. de Promoción Financiera a inventariar los bienes, encontrándose que la mayor parte están regularizados; se tomó nota de todo lo que hay, por lo que prácticamente se está ya en posibilidad de realizar dicha liquidación. Por otra parte, se comunicó a Rectoría que los patrocinadores como Coca-Cola y Prince, están dispuestos en un término razonable a seguir pagando a los trabajadores de servicio.- Como siguiente punto del informe lo constituye la reunión para la asamblea nacional de la ANUIES, a celebrarse en la ciudad de Durango del 18 al 20-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 3 -

de los corrientes, comunicó que esta asamblea estaba programada para los días últimos de julio, pero como se invitó al Sr. Presidente de la República, se adelantó para el día 19 de este mes; en esta reunión se va a tratar principalmente los avances del Plan Nacional de la Educación CONPES y COEPES, por lo que se está elaborando el informe que habrá de llevarse.-----

En otro aspecto de su informe, el señor Rector manifestó haber enviado el comunicado a la Comisión de Asuntos Hacendarios en donde se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos. Se manifestó la conveniencia de designar a un auditor externo que deberá conocer los presupuestos de septiembre de 1979 hasta fines de agosto del presente año.-----

Se comunicó a la Comisión que fue designada para elaborar el estudio de la departamentalización la facultad de continuar en forma amplia dicho estudio, autorizándola para usar todos los medios de difusión para el mejor resultado de la encomienda y si es necesario, se comisione a una persona para que estudie lo referente a Sociología y Administración que es lo que está pendiente, ya que hay duda en sus planes y programas. El señor Rector da por concluido su informe.----

4.- Ratificación del Contrato Colectivo con el Sindicato SEMUS.- Con anticipación fue distribuido entre los señores consejeros el contrato colectivo, por lo que se está en posibilidad de aclarar dudas o hacer observaciones sobre el mismo, como aclaración, manifestó el señor Rector que quedó pendiente lo relativo al 1% de antigüedad, debido a la inse---



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 4 -

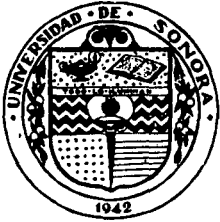
guridad económica por la que atraviesa la Universidad; en una reunión en la que estuvieron presentes Rectoría, la Comisión de Asuntos Hacendarios y el Secretario General del Sindicato; se llegó al acuerdo de aceptar ese 1%, pero es indispensable reglamentarlo y una vez que se llegue a un arreglo se autorizará provisionalmente, a reserva de traerlo para su aprobación a este H. Consejo como complemento del Contrato Colectivo. El 1% está dividido en dos partes; es seguro que se empiece a aplicar a partir del 1ro. de septiembre de este año, en firme, y lo que está en estudio es la retroactividad de septiembre del año pasado al mes de agosto de este año. En uso de la palabra el Ing. Osvaldo Landavazo, manifestó que en el Contrato Colectivo de Trabajo existen unos puntos en donde se entra en enfrentamiento, y por lo tanto, desea saber qué persona o personas son las indicadas para resolver estos conflictos. Como ejemplo está el caso de la cláusula cuarenta que dice: "cuando se presente un caso de exceso de personal académico en una o varias dependencias, la Universidad y el Sindicato, con la intervención y conformidad de los empleados, maestros y /o investigadores que resulten afectados, convendrán la forma y términos en que deba ser reacomodado dicho personal o en su caso indemnizarlo de acuerdo con las leyes de la materia", cuál sería en este caso la situación de los Consejos Directivos, que son las autoridades académicas que tienen que decidir sobre



EL SABER DE MIS HIJOS
HAÇA MI GRANDEZA

- 5 -

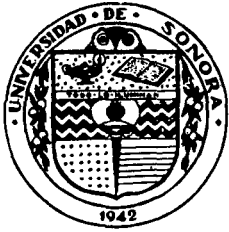
eso. El Ing. Federico Fuentes Rascón manifestó que la situación planteada por el Ing. Osvaldo Landavazo puede ser re---suelta con la cláusula 41 que dice: "en lo relativo a nombramientos y remoción de personal académico, en todo tiempo y - en todo caso ambas partes se sujetarán a lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora en su estatuto general y en su Reglamento". El señor Rector preguntó si hay -- una proposición concreta respecto a la modificación o derogación de la cláusula. El Ing. Osvaldo Landavazo manifestó que no le interesa si se aprueba o no el Contrato de Trabajo, si no que le preocupa el nivel académico de la Universidad, ya que el Sindicato del SEMUS reserva para sus agremiados las - becas. El señor Rector manifestó que las becas otorgadas al SEMUS son como resultado de sus conquistas laborales, pero - hay otras instituciones que ofrecen becas como por ejemplo, - CONACYT, ANUIES, etc. y éstas no están comprometidas con el - Sindicato del SEMUS, por lo tanto, sale la convocatoria y se selecciona a la persona que reúna los requisitos. En uso de la palabra el Sr. Rubén Flores Espinoza expuso que lo peli--groso es que se está comprometiendo mucho la política académica de la Universidad, ya que no es una política congruente con todos los aspectos, y por lo tanto, no debe ser entregado a un sindicato. El señor Rector preguntó si existía una - proposición concreta en el sentido de que esta cláusula se - deseche o no. En uso de la palabra el C.P. Heriberto Aja C. propuso que la cláusula 40 se modifique y quede en los siguien



EL SABER DE MIS HIJOS
HAHA MI GRANDEZA

- 6 -

tes términos: "cuando se presente un caso de exceso de personal académico a juicio del Consejo Directivo en una o -- varias dependencias, la Universidad y el Sindicato con la intervención y conformidad de los empleados, maestros y/o investigadores que resulten afectados, convendrán la forma y términos en que deba ser reacomodado dicho personal o en su caso, indemnizado de acuerdo con las leyes de la materia, propuesta que fue apoyada por el Ing. Osvaldo Landavazo y el Dr. Rubén Flores Espinoza. El Lic. Andrés Espinoza M. propuso que la cláusula del Contrato Colectivo de Trabajo quede en los mismos términos. Se procedió a tomar la votación de la propuesta del C.P. Heriberto Aja C., habiéndose acreditado 12 votos a favor. Se procedió a tomar la votación a la propuesta hecha por el Lic. Andres Espinoza M.,- habiéndose acreditado 13 votos a favor por lo que se ratificó dicha cláusula. El Ing. Osvaldo Landávazo en uso de la palabra manifestó que la cláusula 41 del contrato colectivo firmado con el SEMUS, se modifique en el sentido de - que sea el H. Consejo Universitario, exclusivamente, el -- que intervenga en la formación de la elaboración de estatutos y reglamentos del personal académico. El señor Rector manifestó que recuerda a los señores Consejeros que el H.- Consejo Universitario trabaja también por comisiones y una de ellas es la de Reglamentos. Asimismo, pidió se diera - lectura íntegra al precepto, para ver si realmente es defectuoso y se desecha, o se estima que no hay contradicción -



EL SABER DE MIS HIJOS
PARA MI GRANDEZA

en relación con la Ley: Artículo 7 "La Universidad y el Sindicato se comprometen a elaborar y promover ante el H. Consejo Universitario un proyecto de reglamento de personal -- docente, que establezca lo siguiente:-----

- a) derechos y obligaciones del personal docente y de investigación.
- b) categorías académicas.
- c) titularidades para profesores y/o investigadores (definitividad).
- d) Código de Honor y Justicia.

TODO ESTO DE ACUERDO CON LA LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD. El señor Rector pidió se expusieran proposiciones que se -- concreten a objetar el precepto para que desaparezca, se mo difique o quede como está. El Lic. Andrés Espinoza propuso que se quede el precepto como está. Se preguntó a la asamblea si se aprueba el precepto en los términos contenidos -- en el contrato, votando a favor 17 consejeros. En uso de -- la voz la Enfermera Emma Corella Fontes propone que se elimine la cláusula VIII del Contrato Colectivo de Trabajo con el SEMUS para que no existan intermediarios entre unidades-- académicas y Consejo Universitario. El señor Rector pidió-- a la asamblea se proceda a votar para que la cláusula desa-- parezca, contándose con dos votos a favor. Enseguida se pi dió expresaran su opinión a favor de la cláusula para que -- quede en los mismos términos, contándose con 17 votos a fa-- vor y 6 abstenciones por lo que se quedó la cláusula en --- los términos contenidos en el contrato colectivo de trabajo.



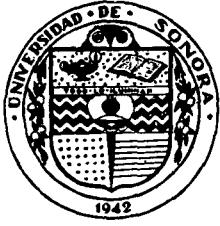
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANOEZA

- 8 -

En uso de la palabra el Dr. Rubén Flores Espinoza pidió se le aclare si la cláusula XXX establece la misma prima de antigüedad que está pendiente de resolver por la Comisión de Asuntos Hacendarios, o si es otra. El Lic. Andrés Espinoza M. le aclaró que no debe confundirse la prima de antigüedad que formará parte del salario integrado vigente, y la prima de antigüedad que se le otorga al personal académico que es despedido por una causa u otra o se retire de su trabajo de la Universidad; si sucede ésto, y tienen más de 15 años de servicios se le otorgará lo que establece la Ley. El señor Rector manifestó que al no haber más observaciones que hacer al contrato, pregunta si se ratifica en todo su clausulado, habiéndose registrado 17 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones, por lo que se ratifica el mencionado contrato.-----

5.- Proyecto de Calendario Escolar.- El señor Rector manifestó que han surgido una serie de dificultades para elaborar un calendario escolar, tanto por el sistema departamental, como por los disturbios que se han presentado en la Universidad, por lo que no rige un calendario uniforme en la Institución, por lo tanto, se dará lectura a las propuestas concretas para que se analicen y se hagan observaciones. Acto continuo se dio lectura al Proyecto de Calendario Escolar, mismo que se anexa al apéndice de esta acta.-----

En uso de la palabra la Enfermera Emma Corella Fontes manifestó que se está observando un mayor desfasamiento en las-



EL SABER DE MIS HIJOS
PARA MI GRANDEZA

- 9 -

unidades académicas, y una prueba de esto lo constituye la existencia de tres calendarios escolares. El señor Rector dijo que Rectoría ha tratado de disminuir el desfase, tan es así, que exhortó a los maestros del sistema departamental de esta ciudad para que pospusieran sus vacaciones, no aceptando la mayoría. En uso de la palabra el Ing. Gabriel Ibarra F. manifestó que el problema reside en Servicios Escolares; en el proceso que utiliza requiere de un mínimo de un mes para hacer la inscripción, e incluso se ha propuesto que terminado un período escolar proceda de inmediato a inscribir. El Ing. Landavazo manifestó que -- parte de la función de la comisión que fue designada para analizar el problema departamental, es buscar una solución al desfase. La Enfermera Emma Corella F. propuso que la Comisión que está encargada del problema de los departamentos, tome las medidas pertinentes para que en el próximo semestre no haya un tiempo mayor de 10 días hábiles entre la terminación de uno y el principio del próximo semestre. Se sometió a votación, aceptándose por mayoría la -- propuesta de la Maestra Emma Corella F.- Acto seguido, el Ing. Gabriel Ibarra F. manifestó que la comisión entregará un estudio para disminuir el desfase, aproximadamente para los fines del mes de agosto de este año. En uso de la palabra el señor Rector, preguntó al H. Consejo si se faculta a Rectoría para poner en vigor las medidas propuestas si éstas resultan aceptables, y con el compromiso-



EL SABER DE MIS HIJOS
HAFA MI GRANDEZA

de traerlas posteriormente a Consejo. La anterior propuesta fue aceptada por mayoría de la asamblea. En uso de la palabra el consejero alumno José Angel Valenzuela G., manifestó que tiene una serie de preguntas que hacer a la Comisión respecto al dictamen del sistema departamental como son las siguientes: cuál es el destino de los alumnos que van a ingresar al sistema departamental y cuál el de los alumnos que -- van a egresar del IV semestre. Qué sistema departamental es el que se va a establecer en la Universidad de Sonora, etc., preguntas que le fueron contestadas una a una por el Ing. Osvaldo Landavazo G., quien además le indicó la conveniencia de que tanto esas preguntas como las que surjan posteriormente se planteen a la Comisión de preferencia por escrito, en el entendido de que todos los puntos de vista que se expongan serán tomados en cuenta.-----

7.- Elección de Consejeros pendientes.-----

a) ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS.- REPRESENTANTES ALUMNOS ANTE EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- A continuación se dio lectura al informe suscrito por la Comisión respectiva, en el cual - aparece que en sesión celebrada, se llevó a cabo la elección de Consejeros alumnos, propietario y suplente, de la Escuela de Altos Estudios, habiendo resultado electos para ocupar ta les cargos: Rosa María Burrola Encinas como propietario y -- Raúl Aceves Torres como suplente.- Sometido a votación el an terior proceso electoral fue aprobado por mayoría de votos.-

b) ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS,- REPRESENTANTES-MAESTROS AN-

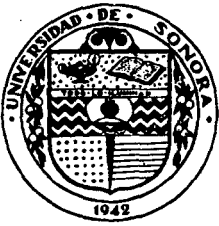


EL SABER DE MIS HIJOS
HAJA MI GRANDEZA

- 11 -

TE EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.- A continuación se dio lectura al informe suscrito por la comisión respectiva, en el cual aparece que resultaron electos como Consejeros Maestros, propietario y suplente respectivamente de la Escuela de Altos Estudios, el Dr. Rubén Flores Espinoza y el maestro en Ciencias Saúl Robles Gracia.- Al no haber objeción a este proceso electoral, fue aprobado por el H. Consejo Universitario. -----

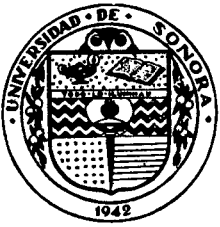
Enseguida el señor Rector expuso que en varias ocasiones se ha intentado realizar el proceso electoral en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, habiéndose logrado únicamente el de los maestros, siendo electo el Lic. Germán Tapia Gámez. Al intentar la elección de representantes-alumnos, ha sido motivo para que se realicen una serie de desórdenes y se suspenda el proceso electoral, por lo tanto, somete a la consideración de los señores consejeros los siguientes puntos: -- primero: si se considera factible intentar los procesos electorales donde no los haya, o bien, seguir con los mismos representantes hasta la nueva integración que es abril del año próximo. El segundo punto sería determinar el proceso de representación de los Departamentos. El Ing. Federico Fuentes Rascón propuso que los procesos electorales queden tal y como están hasta que se integren todos los departamentos. El Dr. Rubén Flores en uso de la palabra manifestó que la propuesta del Ingeniero Fuentes únicamente alarga el problema, que -- lo adecuado sería que se integraran los procesos electorales



EL SABER DE MIS HIJOS
HAÑA MI GRANDEZA

- 12 -

de los departamentos que ya existen, ya que es necesario que coadyuve las representaciones para el cambio que se va a dar en la departamentalización. El señor Rector manifestó que el cargo de representantes, llámese maestro o alumno no es fatal, o sea, que si llegada la fecha en que concluya su cargo, por alguna circunstancia no se designa al nuevo representante, éste continua en su cargo, a lo que conduce es, si se prorroga la designación de los actuales representantes o se procede a la elaboración del proceso electoral. En esencia, el señor Rector propuso que se prorrogue la representación de las unidades que ya tienen representación aquí y se proceda a la elección en aquellas áreas que no tienen representante, y por último, queda para resolver por el H. Consejo las áreas departamentales. El consejero alumno José Angel Valenzuela propone que donde ya esté vencida la representación, que se renueve. Sometida a consideración del H. Consejo Universitario, se aprobó por mayoría la prórroga para las actuales representaciones y la continuación de los procesos pendientes en donde no exista representante. En cuanto al segundo punto a discusión, se aprobó por la mayoría de los consejeros que los procesos electorales en los departamentos permanezcan como están en la actualidad hasta su total integración, y una vez que se termine con el estudio correspondiente. Enseguida se dio lectura a los puntos pendientes que integran la Orden del Día para que el H. Consejo Universitario determine si se continúa o no con la sesión.-----



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 13 -

Debido al tiempo transcurrido se decidió por mayoría suspender la sesión y continuarla en fecha próxima, por lo que se da por terminada siendo las veintitres horas del día en que se actúa, firmando para constancia la presente acta.

EL PRESIDENTE

LIC. ALFONSO CASTELLANOS IDIAQUEZ

EL SECRETARIO

LIC. RAUL HERNANDEZ AGUIRRE.

RHA'mrv1.